



ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN EN EL ÁMBITO SUNC-O, PA-SP-6 “CENTRO COMERCIAL”, T.M. MARBELLA (MÁLAGA) (EXPTE. HELP 2020/14041)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*“**APROBAR INICIALMENTE** el proyecto de Reparcelación, formulado por la sociedad **GARDEN CENTER LINDA VISTA S.L.** en virtud del Convenio de gestión para el establecimiento del sistema de compensación, para la ejecución de los terrenos clasificados por el Plan General vigente como Suelo Urbano No Consolidado del polígono de actuación PA-SP-6 “CENTRO COMERCIAL”, conforme al Documento presentado con fecha 21 de diciembre de 2022, con nº de Registro de Entrada REGAGE22e00058576534 y denominado Diciembre 2022, y documentación complementaria registrada el 3 de febrero de 2023, con nº de Registro de Entrada REGAGE23e00007019561.*

NOTIFICAR individualmente el acuerdo de aprobación del Proyecto de Reparcelación a todos los interesados.

PROCEDER al sometimiento del Proyecto de reparcelación a información pública por **plazo de 20 días**, al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, exposición al público en el tablón de anuncios y en Portal de Transparencia del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 159 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, con la publicación del presente anuncio, queda abierto el período de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, en calle Alonso de Bazán, nº 1, de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.marbella.es/transparencia/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho período los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Hash: bd452aba74a995249856b18fb92c027468bbe6146dd42649e94b4f71c2a1a73idd7364bb306c688954ea15f65252d3496411e6720feb9a0aa6e36b868264b36 | PÁG. 1 DE 2



FIRMANTE

MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ URIOL (ALCALDESA)

CÓDIGO CSV

73a2aebc038cd208836c439a92c07e1de6627e04

NIF/CIF

****670**

FECHA Y HORA

13/03/2023 11:58:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

